MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS

Bogotá, D.C. 21 de septiembre 2020

Radicado N°. 2020360008113123/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIGEH -17.2

Señor Coronel
BARRETO GAITAN LEONARDO
Director CENAC Personal
Gn.-

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE ACEPTACION DE OFERTA NO. **562-CENACPERSONAL-2020**, POR CONCEPTO DE **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE USO ILIMITADO DEL SOFTWARE TALENT MANAGEMENTS DEL PERSONAL MILITAR DE GENERALES Y SEÑORES CORONELES EVALUADOS PARA CARGOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA INSTITUCIÓN"S DEL PERSONAL MILITAR DE GENERALES Y SEÑORES CORONELES EVALUADOS PARA CARGOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA INSTITUCIÓN".**

Dando cumplimiento a lo establecido en contrato de aceptación de ofertas No. **562-CENACPERSONAL-2020** cuyo objeto es la **""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE USO ILIMITADO DEL SOFTWARE TALENT MANAGEMENTS DEL PERSONAL MILITAR DE GENERALES Y SEÑORES CORONELES EVALUADOS PARA CARGOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA INSTITUCIÓN"S DEL PERSONAL MILITAR DE GENERALES Y SEÑORES CORONELES EVALUADOS PARA CARGOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA INSTITUCIÓN"** con la empresa **REDDIN ASSESSMENTS SAS NIT. 900618495-0**, con toda atención me permito informar al Señor Coronel Director Central Administrativa y Contable CENAC Personal la situación actual del contrato:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 098-CENACPERSONAL-2020
CONTRATO No.	**562-CENACPERSONAL-2020.**
CDP Nº	8120 de fecha 13-04-2020
CRP Nº	57420 de fecha 19-05-2020
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE USO ILIMITADO DEL SOFTWARE TALENT MANAGEMENTS DEL PERSONAL MILITAR DE GENERALES Y SEÑORES CORONELES EVALUADOS PARA CARGOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA INSTITUCIÓN".**
VALOR	**DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($ 275.000.000,00)**
CONTRATANTE	CENAC PERSONAL

NIT	900.385.079-8
CONTRATISTA	REDDIN ASSESSMENTS SAS NIT. 900618495-0
REPRESENTANTE	DIANA PAOLA GUTIERREZ LEMUS IDENTIFICADA CON CC. 52.911.313 DE BOGOTÁ D.C
DIRECCIÓN	Carrera 46 #22B -20 0ficina 601
TELÉFONO	3104533073
CORREO ELECTRÓNICO	diana.gutierrez@reddinassessments.com
CIUDAD	BOGOTA D.C.
INFORMACIÓN BANCARIA	Corriente #048-975684-32 de Bancolombia, Sucursal Avenida Chile Código (048)
SUPERVISOR	MY. CATALINA RUIZ TORRES C.C. 32.107.681Oficial de evaluación y desarrollo y/o quien haga sus veces en el cargo y nombrado mediante Resolución 00001637 del 23 de ABRIL de 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN	Los servicios de uso de software serán hasta el 15 de diciembre de 2020, previa aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales.
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	BOGOTÁ D.C
LUGAR DE EJECUCIÓN	Los códigos de activación del derecho de uso de las licencias, así como el soporte técnico deberán ser entregados en la Dirección de Gestión Humana por Competencias del Comando de Personal – Ejército Nacional ubicado en la Calle 46 Nº 20B-99 (2do Piso) de la ciudad de Bogotá D.C. Todas las actividades serán coordinadas a través del supervisor del contrato nombrado mediante resolución por el ordenador del gasto de la CENAC PERSONAL. Se debe elaborar un acta de recibo a satisfacción debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y un delegado de la firma contratista.

II. APROBACION POLIZA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza única de cumplimiento entidad estatal **No. 980-47-994000013545 del 14 de mayo de 2020 expedida por "Aseguradora Solidaria de Colombia."** que cubre los riesgos de los amparos de cumplimiento del contrato, calidad de los bienes, pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, por encontrarse expedida conforme a los términos y condiciones exigidos en el contrato Nº **562-CENACPERSONAL-2020**, Se aprueba la garantía única de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$82.500.000,00	30/04/2020 HASTA 15/06/2021
CALIDAD DE LOS BIENES	$82.500.000,00	30/04/2020 HASTA 15/12/2021
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 13,750,000.00	30/04/2020 HASTA 15/12/2023

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO

IV. MATERIAL RECIBIDO

La entrega se ha cumplido dentro de los plazos contractuales establecidos, a continuación, se describen pormenorizadamente los bienes recibidos a la fecha así:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE USO ILIMITADO DEL SOFTWARE TALENT MANAGEMENT SYSTEM" PARA LA APLICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO "REDDIN" AL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL EJERCITO NACIONAL"

VALOR TOTAL A CANCELAR: **137.500.000,00, CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE**

V. PAGOS EFECTUADOS

OMITIDO

BALANCE CONTRATO

Valor contrato inicial	275.000.000,00	
Valor Total Cancelado a la Fecha		137.500.000,00
Valor Total pendiente por cancelar a la Fecha		137.500.000,00
Valor pendiente por ejecutar a la fecha		
SUMAS IGUALES	275.000.000,00	275.000.000,00

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% de ejecución financiera cancelado	% Ejecución física entrega de bienes.
50%	100%

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte de la empresa **REDDIN ASSESSMENTS SASNIT. 900618495-0** de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

(Anexo copia certificaciones de parafiscales.)

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

OMITIDO

IX. CONCLUSION – ANALISIS Y EJECUCION CONTRATO.

El 30 de abril de 2020 se suscribió el contrato de suministro **562-CENACPERSONAL-2020** con la empresa **REDDIN ASSESSMENTS SASNIT. 900618495-0** para la ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE USO ILIMITADO DEL SOFTWARE TALENT MANAGEMENTS DEL PERSONAL MILITAR DE GENERALES Y SEÑORES CORONELES EVALUADOS PARA CARGOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA INSTITUCIÓN"S DEL PERSONAL MILITAR DE GENERALES Y SEÑORES CORONELES EVALUADOS PARA CARGOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA INSTITUCIÓN". Vigencia 2020.

- El día 21 de septiembre de 2020 se recibieron los bienes de acuerdo a lo estipulado en contrato de suministro **562-CENACPERSONAL-2020.**

✓ Se anexa factura **No.190** de fecha **21 de septiembre** de 2020.

Se deja constancia que verificado el contrato de aceptación de ofertas **562-CENACPERSONAL-2020**, cuyo objeto es la **""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE USO ILIMITADO DEL SOFTWARE TALENT MANAGEMENTS DEL PERSONAL MILITAR DE GENERALES Y SEÑORES CORONELES EVALUADOS PARA CARGOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA INSTITUCIÓN"S DEL PERSONAL MILITAR DE GENERALES Y SEÑORES CORONELES EVALUADOS PARA CARGOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA INSTITUCIÓN". Vigencia 2020**, por el comité técnico, se concluye que firma que la empresa **REDDIN ASSESSMENTS SAS NIT. 900618495-0, CUMPLE técnicamente** hasta la fecha, con todos los bienes establecidos en el contrato.

Observación:

Durante el desarrollo del contrato no se han presentado problemas, jurídicos, económicos, técnicos ni presupuestales.

Atentamente,

MY. CATALINA RUIZ TORRES
Supervisora del Contrato N° **562-CENACPERSONAL-2020**